

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE CAMPEZO****Bajas de oficio en el padrón municipal de habitantes**

El Ayuntamiento de Campezo, habiendo tenido conocimiento de que la declaración de inscripción padronal de la persona abajo relacionada no coincide con el domicilio de residencia habitual, por decreto de fecha 7 de marzo de 2018 acordó incoar de oficio el oportuno expediente para proceder a darle de baja en el padrón municipal de habitantes y comunicar el acuerdo, dándole audiencia en el expediente a fin de que pueda presentar las alegaciones pertinentes en el plazo de diez días a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOTHA.

Relación de habitantes a dar de baja por inscripción indebida en el padrón municipal:

DATOS DEL HABITANTE	DNI/NIE	NACIONALIDAD	DOMICILIO
ZINEB DRISSI KOUYS	X-5062885-X	MARRUECOS	PEDRO ANTÓN 18

Santa Cruz de Campezo, 9 de marzo de 2018

La Alcaldesa

IBERNALO BASTERRA TXASKO